



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-007/2024
ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE
"JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"

ACTO DE FALLO

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **16:08** dieciséis horas con ocho minutos del día **26** (veintiséis) de **julio** de **2024** (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo ubicada en Calle Reforma, número 158 Ote, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, los CC: **Lic. Brenda Arias Guerrero**, Presidenta, **Lic. Emmanuel Alejandro Ordaz Hernández**, Secretario Ejecutivo, **C.P. Crystal Escobedo Ríos**, Primer Vocal, **Lic. Marco Isaac Soto Rodríguez**, Segundo Vocal, **Lic. José María Zamorano Hernández**, Tercer Vocal, el **Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña**, Secretario de Desarrollo Agropecuario (**área requirente**), con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria concerniente al **ACTO DE FALLO** de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y/o interesados del número de procedimiento **MHQ-IR-007/2024**, realizada con motivo de la **ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"**, solicitado por la **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II, 39, 40 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro así como lo establecido en el artículo 40 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan y demás aplicables, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Verificación del Quórum;
- II. Fallo;
- III. Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y Verificación del Quórum.

La **Lic. Brenda Arias Guerrero**, Presidenta del Comité, con fundamento en los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 6 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, preside este acto y hace del conocimiento de los presentes, que se cuenta con el quórum requerido para sesionar, procediendo al desarrollo del Orden del día, confirmando que los integrantes están de acuerdo con el contenido de la misma.

El **Lic. Emmanuel Alejandro Ordaz Hernández**, en carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, levantó la presente Acta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 fracción II y 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan.

COMITÉ DE

La participación de la **C.P. Crystal Escobedo Ríos**, Secretaria de Finanzas Públicas como integrante del Comité consiste exclusivamente en verificar que se cuente con suficiencia presupuestal correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 5 Bis y 53 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y el artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-007/2024 ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"

ACTO DE FALLO

Por lo que se hace constar que existe quórum requerido, con capacidad para conocer y resolver el presente acto, dando inicio a la sesión.

En este momento se hace constar que se cuenta con la presencia de los invitados que se relacionan en la parte final de esta Acta y en la lista de asistencia que se anexa a la presente como parte integral de la misma.

II. Fallo.

Este Comité es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo el Fallo de la **Invitación Restringida** a cuando menos tres proveedores o interesados **MHQ-IR-007/2024**, realizada con motivo de la **ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"**, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan.

Como se desprende de lo mencionado en los cuadros de precios descritos en la Acta Circunstanciada de la Primer Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2024 dos mil veinticuatro y el cuadro comparativo realizado por la **Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios** y la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario**, concerniente a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento identificado como **MHQ-IR-007/2024** realizado con motivo de la **ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"**, y una vez que se ha validado el precio ofertado, así como verificado el techo presupuestal asignado para la presente adquisición, este Comité determina adjudicar la **PARTIDA 01**, al proveedor **RAFAEL HUMBERTO RICARDEZ FLORES** por un importe total de **\$1,296.000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, no aplica I.V.A.

Lo anterior conforme a las Propuestas Técnicas y Económicas del Concursante adjudicado, los tiempos de entrega señalados, así como lo establecido en las Bases y la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento y en específico los Anexos Técnicos.

El Comité informa que la fecha para la firma del contrato será el día **29** de julio de **2024** a las **10:00 horas**, en las oficinas de la **Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios** de la **Secretaría de Administración** del Municipio de Huimilpan. Siendo menester precisar que el Adjudicatario deberá apegarse al formato de contrato del Municipio, así como a las disposiciones aplicables.

Con la emisión de este fallo se da por notificado a los Concursantes adjudicados, **quedando obligados los Concursantes adjudicados a presentar las garantías correspondientes a la firma del contrato respectivo.**

El Comité autoriza a la **Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios** de la **Secretaría de Administración** para que emita la Orden de Compra correspondiente y celebre el contrato respectivo, instrumento jurídico que el área requirente deberá firmar, de conformidad con lo que señala el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Huimilpan, asimismo será la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario**, la encargada de evaluar y corroborar que los bienes cumplan con las especificaciones requeridas, es decir, correrá a cargo de dicha área vigilar el estricto cumplimiento de los términos y condiciones de la presente adjudicación, por lo que deberán de informar por escrito a la **Secretaría de Administración** respecto de cualquier incumplimiento por parte del proveedor adjudicado.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-007/2024 ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"

ACTO DE FALLO

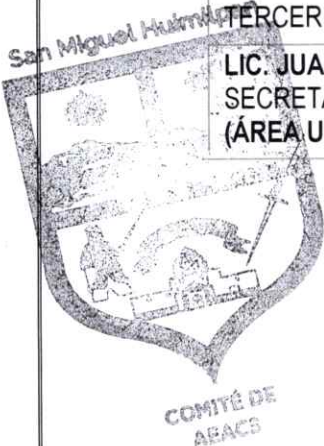
Se pone a disposición la presente Acta, para los efectos establecidos en el 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, así como de notificación, por un término de 05 días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración, ubicadas en Calle Reforma Ote, número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950 identificada como "Presidencia Municipal de Huimilpan". Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal siendo de la exclusiva responsabilidad de los Interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

III. Cierre de Acta

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 16:29 (catorce horas con veintinueve minutos) del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para constancia y conocimiento de la misma.

Por el Comité:

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO PRESIDENTA PROPIETARIO | |
| LIC. EMMANUEL ALEJANDRO ORDAZ HERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO | |
| C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RÍOS PRIMER VOCAL PROPIETARIO | |
| LIC. MARCO ISAAC SOTO RODRÍGUEZ SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO | |
| LIC. JOSÉ MARÍA ZAMORANO HERNÁNDEZ TERCER VOCAL PROPIETARIO | |
| LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (ÁREA USUARIA Y/O REQUIRENTE) | |





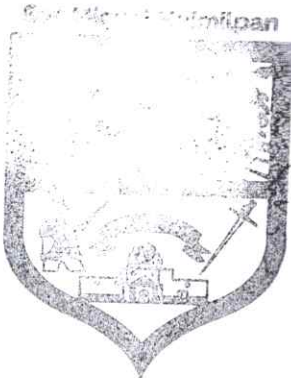
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-007/2024 ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"

ACTO DE FALLO

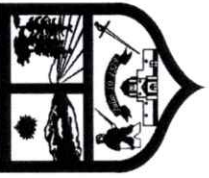
Por el invitado participante:

| Nombre | Firma |
|---------------------------------|-------|
| LUIS ALBERTO PÉREZ REAL | |
| RAFAEL HUMBERTO RICARDEZ FLORES | |

Las firmas que anteceden forman parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria concerniente al **ACTO DE FALLO** de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y/o interesados del número de procedimiento **MHQ-IR-007/2024 ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"**, celebrada el **26 de julio de 2024** a las **16:08** (dieciséis horas con ocho minutos) en la Antigua Sala de Cabildo ubicada en Calle Reforma, número 158 Ote, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950.



COMITÉ DE AEACS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS MHQ-IR-007/2024
ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE
"JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO"

LISTA DE ASISTENCIA

ACTO DE FALLO

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS NÚMERO MHQ-IR-007/2024, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2024, REALIZADA CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO", SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, EN LA ANTIGUA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE REFORMA OTE, NÚMERO 158, COLONIA CENTRO, HUIMILPAN, QUERÉTARO, C.P. 76950.

| Invitados o Interesados | Nombre de quien asiste | Hora | Firma |
|---------------------------------|---------------------------|-------|-------|
| LUIS ALBERTO PEREZ REAL | Luis Alberto Perez Real | 15:50 | |
| RAFAEL HUMBERTO RICARDEZ FLORES | Rafael H. Ricardez Flores | 16:45 | |



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 CUADRO COMPARATIVO



| MHQ-IR-007/2024, ADQUISICIÓN DE UREA PARA EL PROGRAMA EMERGENTE "JUNTOS HACEMOS POR EL CAMPO" | | | | LUIS ALBERTO PEREZ REAL | | RAFAEL HUMBERTO RICARDEZ FLORES | |
|--|---|----------|------------------|---|-----------------|---------------------------------|-----------------|
| LÍNEAS | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | P/U | IMPORTE | P/U | IMPORTE |
| 1 | UREA (EN PRESENTACIÓN DE COSTALES DE 50 KG) | 50 | TONELADAS | \$ 26,000.00 | \$ 1,300,000.00 | \$ 25,920.00 | \$ 1,296,000.00 |
| FECHA DE ENTREGA SOLICITADA: A MÁS TARDAR EL 01 DE AGOSTO 2024. OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| LIC. EMMANUEL ALEJANDRO ORDA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELABORÓ | | | | IMPORTE COTIZADO | \$ 1,300,000.00 | IMPORTE COTIZADO | \$ 1,296,000.00 |
| | | | | TASA DEL 0% | TASA DEL 0% | IVA | TASA DEL 0% |
| | | | | TOTAL COTIZADO | \$ 1,300,000.00 | TOTAL COTIZADO | \$ 1,296,000.00 |
| | | | | | | IMPORTE ADJUDICADO | \$ 1,296,000.00 |
| | | | | | | IVA | TASA DEL 0% |
| | | | | | | TOTAL ADJUDICADO | \$ 1,296,000.00 |
| | | | | LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AUTORIZÓ | | | |